

Mensaje del Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda

“Informe Anual de Labores correspondiente al periodo del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012. Asamblea Legislativa,

Fecha: Jueves 19 de julio de 2012.

Excelentísimo Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa y miembros de la Junta Directiva,
Señoras Diputadas y Señores Diputados,
Señores miembros de la Prensa
Señoras y señores.

Al concluir el tercer año de gestión del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena y en cumplimiento al mandato que establece la Constitución de la República, tengo el placer de presentar al pueblo salvadoreño, a través de sus representantes en esta Honorable Asamblea Legislativa, los principales logros alcanzados en el desempeño de nuestra misión institucional de dirigir y administrar las finanzas del Estado, en el período comprendido del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012.

Durante dicho período logramos avances importantes en la implementación de programas y proyectos estratégicos en las áreas tributaria, administrativa y financiera que contribuyeron a fortalecer la gestión fiscal y a conservar la estabilidad macroeconómica del país. En ese sentido, impulsamos una política de ingresos con el objetivo de incrementar la recaudación tributaria que nos permitiera financiar los programas de protección social universal, los proyectos prioritarios para ampliar la cobertura de servicios e incrementar la inversión en infraestructura.

En ese contexto, hemos dado continuidad a la mejora del sistema tributario que iniciamos con una revisión y actualización de la normativa legal y promovimos reformas tributarias entre 2009 y 2011 en los impuestos específicos al consumo, y

reformas en la estructura del Impuesto sobre la Renta, entre otros, y al mismo tiempo implementamos acciones de fiscalización, utilizando nuevos esquemas de intervención con cruces de información y una mejor coordinación.

Como resultado de esos esfuerzos, a finales de 2011 obtuvimos una recaudación tributaria de US\$3,486.6 millones, en términos brutos con un incremento interanual de 13.5% (US\$414.8 millones) mejorando así la carga tributaria en 0.8% del PIB al pasar de 14.3 % en 2010 a 15.1% en 2011. A nivel consolidado los ingresos tributarios y no tributarios, incluyendo las donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF), ascendieron a US\$ 4,513.6 millones, registrando un crecimiento anual de 13.0% equivalentes a US\$519.8 millones

Por otra parte, también impulsamos una política de gasto público con disciplina y racionalidad, fomentando la austeridad en las instituciones de gobierno que nos permitiera mantener el equilibrio presupuestario. Además, implementamos acciones y medidas para continuar aliviando el impacto que ocasionó la crisis económica y el alza de los precios internacionales del petróleo, así como el impacto de los fenómenos naturales: tormentas Ida y Agatha y la Depresión Tropical 12E que ocasionaron grandes daños y pérdidas al país, estimadas por la CEPAL en US\$1,267 millones.

No obstante la coyuntura económica adversa, como parte de la política social, mantuvimos el programa de otorgamiento de subsidios al consumo de gas licuado, transporte público de pasajeros y de energía eléctrica, absorbiendo un aumento interanual de 15.7%. Ampliamos la cobertura de los programas en las áreas de educación, salud y seguridad pública, entre los cuales cabe destacar: el Programa de entrega de uniformes y útiles escolares, Programa de alimentación escolar; implementación de la Reforma Integrada del Sistema Nacional de Salud con la conformación de los Equipos Comunitarios de Salud-ECOS, entre otros.

Asimismo, apoyamos financieramente el Programa Paquetes Agrícolas, Programa de Ayuda Temporal al Ingreso (PATI) para jóvenes y mujeres jefas de hogar, sin empleo. El financiamiento de estos programas influyó en el incremento anual del gasto público de 10.1% (US\$460.9 millones), alcanzando así un total de gastos anuales de US\$5,014.6 millones, incluyendo los gastos de capital por US\$668.0 millones.

La inversión del Sector Público No Financiero ascendió a \$619.1 millones (2.7% del PIB), de la cual la inversión para el Desarrollo Social ascendió a US\$356.0 millones y para el Desarrollo Económico US\$263.1 millones, destinándose al Transporte y Almacenaje US\$215.1 millones y al sector Agropecuario US\$36.5 millones, principalmente.

El resultado de la gestión financiera en 2011, al comparar ingresos con los gastos totales reflejó un déficit de US\$501.0 millones, equivalentes a 2.2% del PIB.

Sin embargo, al incluir en las cuentas fiscales el costo anual de pensiones, el déficit aumentó considerablemente en US\$405.6 millones (1.7% del PIB) alcanzando un monto de US\$906.6 millones (3.9% del PIB) con una desviación de 0.4% del PIB respecto a la meta programada de 3.5%.

Por otra parte, en el marco del Acuerdo Stand By (SBA) suscrito con el FMI, en septiembre de 2011 se realizó la tercera revisión del Programa Fiscal y a pesar de las condiciones externas difíciles y la lenta recuperación económica, la ejecución del programa fue consistente con las metas establecidas, lo cual fue avalado por la Misión del FMI; no obstante, producto de un mayor gasto asociado a la ampliación de los programas sociales y la emergencia de la Depresión Tropical 12E, el déficit fiscal se desvió respecto a la meta programada de 3.5%, como ya se ha mencionado.

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento y completar recursos para los proyectos de inversión pública y pago de Eurobonos, durante 2011 se gestionaron préstamos externos con organismos multilaterales e inversionistas internacionales, habiendo desembolsado un total de US\$1,047.3 millones, distribuidos así: BIRF US\$160.7 millones y BID con US\$203.0 millones, así como la colocación de US\$653.5 millones de Eurobonos en el mercado internacional.

El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2011, sin incluir las emisiones de los Certificados de Inversión Previsionales, Serie A, ascendió a US\$10,131.9 millones, equivalentes a 43.9% del PIB, registrando una disminución de 1.0% del PIB con respecto al saldo de 2010. Sin embargo, al incluir la deuda previsional el saldo se elevó a US\$11,928.8 millones, equivalente a 51.7% del PIB.

Por otra parte, con respecto al fortalecimiento institucional del Ministerio de Hacienda, se actualizó el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el período 2011-2015, con el objeto de alinear las acciones de política fiscal de corto plazo con los grandes objetivos y prioridades que contempla el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Asimismo, se logró avanzar en la adopción del Presupuesto Por Resultados con Perspectiva de Género, al haber incorporado en el Presupuesto General del Estado cuatro Operaciones Piloto en los Ramos de Salud, Educación, Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y lograr una mejor asignación de recursos.

Adicionalmente, en apoyo al fortalecimiento de los gobiernos locales, se transfirieron recursos al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) por US\$272.3 millones destinados a financiar proyectos de inversión y gastos corrientes de las municipalidades del país.

Entre otros esfuerzos para la modernización institucional, implementamos el Sistema P@GOES con el objeto de facilitar los pagos electrónicos de impuestos sobre el comercio exterior, y logramos avanzar en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), que es una herramienta financiera que facilitará la administración de la liquidez de la caja fiscal.

Divulgamos las reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), aprobadas por la Asamblea Legislativa, las cuales están orientadas a reducir los tiempos de los procesos licitatorios y mejorar el acceso a las oportunidades de negocios de las MIPYMES con el Estado. Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia en 2011 se realizó un evento público de rendición de cuentas y se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública, ampliando la información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, aprovechamos la ocasión para expresar nuestros profundos agradecimientos a todos los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, en particular a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por su aprobación oportuna a las iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo, para la implementación de programas y proyectos en beneficio de la población salvadoreña, lo cual contribuyó al cumplimiento de nuestra Misión Institucional; asimismo, agradecemos a los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Hacienda por su esfuerzo, dedicación y buen desempeño de sus labores cotidianas.

Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda